



INFORMACION PARA ASPIRANTES A MILITAR PROFESIONAL DE TROPA:

CICLO 2º/2023

Bienvenidos a las Fuerzas Armadas, al Ejército de Tierra y al Centro de Formación de Tropa Número 2 (CEFOT 2) de San Fernando-Cádiz.

Enhorabuena por haber superado satisfactoriamente el exigente proceso selectivo y haber elegido una profesión con vocación de servicio a los demás. Es nuestro objetivo que desde el primer momento se sienta orgulloso de este Ejército de Tierra al que llega, percibiendo la profesionalidad de sus profesores y alcanzando pronto sus propios progresos iniciales. Para nosotros es importante que los que componemos el Centro seamos capaces de transmitir un ejemplo de vida en valores, que nuestros alumnos los asimilen y que pronto los practiquen.

A lo largo de estas páginas que ponemos a su disposición, encontrará información actualizada que debe conocer, que le ayudará para su incorporación a este Centro, y que contribuirá a una pronta adaptación a la vida militar.

Le deseamos mucha suerte en esta nueva etapa de su vida que está a punto de comenzar y que se cumplan sus expectativas de formar parte de las Fuerzas Armadas españolas, que serán en gran parte fruto de su esfuerzo y dedicación.

1. LOCALIZACIÓN:

El Centro de Formación de Tropa Nº 2 se encuentra ubicado en el Acuartelamiento de Camposoto que está integrado en el área urbana de San Fernando, a las afueras de la localidad. Está bien comunicado por transporte público, siendo muy cómodo su acceso.

Para más información acceda a los enlaces siguientes:

<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Cadiz/cefot2/Localizacion/index.html>

<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Cadiz/cefot2/Historial/index.html>

2. RECOMENDACIONES PARA SU INCORPORACIÓN AL CENTRO:

DOCUMENTOS Y OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- NIF en vigor.
- Cartilla de vacunación general.
- Certificación académica oficial expedida por el centro educativo en la que conste la calificación obtenida en los módulos cursados, para poder convalidar los módulos de Formación Orientación Laboral (FOL) y Primeros Auxilios (PAUX) del Plan de Acción Individual para el Desarrollo Profesional (PAIDP).
- Situación personal sobre el proceso de vacunación contra COVID-19, Certificado, en su caso.
- Cualquier intolerancia alimenticia (Celiaco, diabetes, alergia) al objeto de informar a su Compañía y poder ofrecerle una dieta adecuada.
- Permiso de Conducir, en su caso.
- Traer cumplimentado en Anexo III, DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS
- Número de la Seguridad Social. Si no lo tiene, deberá obtenerlo de una de las siguientes formas:
 - Presencialmente: [Seguridad Social: Oficinas de la Seguridad Social \(segsocial.es\)](http://Seguridad Social: Oficinas de la Seguridad Social (segsocial.es))
 - Telemática: <https://goo.gl/MaSw6P>
- Número de cuenta bancaria.
- El Centro dispone de un aparcamiento para los alumnos en la entrada principal del acuartelamiento. En caso de que se incorpore en vehículo particular, recuerde que para ocupar uno de estos aparcamientos, deberá tener en vigor la ITV y seguro del vehículo.
- Antes del día 23 de mayo recibirá por correo electrónico información con más detalles sobre varios aspectos de su incorporación al Centro.

3. PLAN DE ESTUDIO/CURRÍCULO EN VIGOR:

La enseñanza de Formación para la incorporación a la escala de Tropa consta de las siguientes fases:

- **Periodo de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar (PAOAVM)** ○ DE DOS SEMANAS
- **Fase de Formación Militar General (FFMG)** ○ DE OCHO SEMANAS
- **Fase de Formación Militar Específica y Especialidad Fundamental (FFMEyEF)** ○ DE OCHO SEMANAS.

Para más información sobre el Plan de Estudios:

https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Cadiz/cefot2/Ensenanza_Tropa/index.html

Además, en la página web pueden consultar la Guía del alumno y las Guías Docentes de los módulos donde podrá conocer en detalle el Plan de Estudios y otra información relevante de su periodo formativo en el Centro.

A continuación, se muestra el calendario sintetizado que está previsto llevar a cabo en el desarrollo de las tres fases que durará la formación en este Centro. Dicho calendario podría sufrir alguna variación por causas sobrevenidas. Durante la estancia en el Centro de formación se difundirán los programas semanales con todos los detalles.

SEMANAS		2º CICLO/2023		
1	06-10NOV	PAOAVM	PAOAVM	
2	13-17NOV	PAOAVM	PAOAVM	
3	20-24NOV		FFMG	
4	27NOV-01DIC			
5	04-08DIC			
6	11-15DIC			
7	18-22DIC			
8	08-12ENE			
9	15-19ENE			
10	22-26ENE	DÍA 26 JURA DE BANDERA		
23 DIC AL 07 ENE VACACIONES DE NAVIDAD				
11	05-09FEB			FFMEyEF
12	12-16FEB			
13	19-23FEB			
14	26FEB-01MAR			
15	04-08MAR			
16	11-15MAR			
17	18-22MAR			
18	01-05ABR			
19	08-12ABR			
20	15-19ABR			
21	22-24ABR			



PERIODO DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y ADAPTACIÓN VIDA MILITAR



FASE DE FORMACIÓN MILITAR GENERAL



FASE DE FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA Y DE ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL

4. RÉGIMEN DE ALUMNADO:

Los alumnos permanecerán, con carácter general, en régimen de internado. Si el Director del Centro lo considera oportuno, podrán ausentarse del Centro al concluir sus actividades diarias, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones militares y/o académicas que pudieran corresponderles. Estas ausencias podrán ser diarias o los fines de semana, debiendo incorporarse al Centro a la hora que se determine, normalmente, a la lista de control nocturno. En la actual situación sanitaria, pudiera darse el caso de que las salidas del Centro sean restringidas.

Se les proporcionará servicio de alimentación y alojamiento con carácter gratuito. Los alumnos se alojarán en las naves asignadas de cada Compañía, mientras que las alumnas lo harán en una nave adecuada a tales efectos.

Igualmente, les serán suministradas las prendas de vestuario y equipos necesarios para el desarrollo de su formación y posterior uso en las unidades de destino (Uniformes de Campaña, instrucción, combate, intemperie, Instrucción Física etc, etc).

Con respecto al salario, los alumnos percibirán mensualmente el 60 por 100 del sueldo del subgrupo C2, sin derecho a pagas extraordinarias, es decir, unas retribuciones básicas brutas de 359,55 € en la Fase de Formación Militar General y de 1016,62 € en la Fase de Formación Militar Específica y de Especialidad Fundamental con el nombramiento de Soldado.

Puede ocurrir que, por trámites administrativos, el primer mes no se puedan percibir los haberes reglamentarios y se deban cobrar por atrasado en el siguiente mes.

En el siguiente enlace pueden obtener más información sobre este asunto:

<http://www.soldados.com/como-ingresar/tropa-marineria/queofrecemos/retribuciones/>

5. SERVICIOS DEL CENTRO/ACUARTELAMIENTO:

- **Oficina de Apoyo al Personal (OFAP), Camposoto:**
 - Gestión de documentación y necesidades de personal.
 - Actividades de calidad de vida.
 - Boletines semanales de empleo público.
 - BOD/BOE/BOJA.
 - Ayudas, Subvenciones, premios y becas.
 - Promoción educativa profesional.
 - Locutorio de internet.
 - Revistas y prensa.
 - Visitas turísticas.
 - Más información de la OFAP:

https://ejercito.defensa.gob.es/diaper/Galerias/apoyo/ofap/ficheros/20220307_OFAP_202.pdf

- **Pistas deportivas**
- **Lavandería.**
- **Cafetería.**
- **Bazar efectos militares.**
- **Cajero automático BBVA.**
- **Peluquería**
- **Más información:**

<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Cadiz/cefot2/Ventajas/index.html>

6. DIRECCIONES, TELÉFONOS Y ENLACES DE INTERÉS:

- **Dirección Postal:** Centro de Formación de Tropa Nº 2, Carretera Camposoto S/N, 11100 (San Fernando-Cádiz).

- **Correo electrónico:**

Cefot2@et.mde.es

CEFOT2_JES@mde.es

- **Teléfonos:**

Central del Acuartelamiento Camposoto	956.59.82.00
Fax del Acuartelamiento Camposoto	956.59.82.99
Oficina de Apoyo al personal (OFAP)	956.59.82.75
Secretaría del CEFOT-2	956.59.82.54
Jefatura de Estudios del CEFOT 2	956.59.82.38
Sección Departamental de Instrucción Y adiestramiento	956.59.82.71

- **Enlaces de Interés:**

<https://reclutamiento.defensa.gob.es/>

<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Granada/madoc/index.html>

7. DECÁLOGO DEL SOLDADO:

A continuación, se muestra el “**Decálogo del Soldado**”, guía de conducta, que los alumnos deberán aprender y practicar con mucha frecuencia durante la estancia en el Centro. Estos diez principios suponen, para nuestros soldados, los principios éticos, las reglas de comportamiento y la guía que impulsa al exacto cumplimiento del deber, inspirado en el amor a la patria, el compañerismo, la disciplina y el valor.

1. Cumpliré siempre la misión recibida.
2. Nunca aceptaré la derrota.
3. Jamás abandonaré a un compañero que necesite ayuda.
4. Tendré iniciativa y nunca permaneceré inactivo.
5. Seré disciplinado y siempre confiaré en mis jefes.
6. Desempeñaré con exactitud mis obligaciones.
7. Alcanzaré una adecuada preparación física y moral.
8. Mantendré en perfectas condiciones mi armamento, material y equipo.
9. Mi pelotón es el mejor de la compañía, mi compañía es la mejor del regimiento, mi regimiento es el mejor del ejército.
10. Soy soldado de España y me siento orgulloso de servir a mi patria.